San Antonio: Convocan a Segunda Asamblea por un Transporte Digno

El Ciudadano · 8 de marzo de 2016





Este sábado 12 de marzo, a las 19:00 horas, se realizará en la sede del Sindicato de Obreros de la Construcción (calle La Marina, esquina Uno Norte) la segunda asamblea por un transporte digno para San Antonio.

Esta instancia se constituyó el pasado 27 de febrero, tras realizarse una convocatoria abierta a la ciudadanía por medio de distintos medios de comunicación. El objetivo es organizar a los interesados para hacer frente «a los graves problemas cotidianos existentes en el transporte de la provincia de San Antonio, tanto local como el que conecta a los habitantes con otras comunas y regiones», según se señala en la primera declaración de la asamblea.

Una realidad que se ve agudizada en el trayecto San Antonio-Valparaíso. «Un servicio que, de manera paupérrima, durante años sólo ha sido entregado por la empresa Pullman Bus Lago Peñuelas, conformando una estructura monopólica en un tramo que a diario es utilizado por estudiantes y pacientes de los servicios de salud de la región, ya que la provincia no cuenta con universidades de excelencia ni con un hospital digno», se establece en el documento.

destacan, además del sistema monopólico ejercido por Pullman Bus, la ausencia de un terminal de buses de calidad, los elevados precios de los pasajes en recorridos menores a 130 kms, la falta de aseo y desperfectos mecánicos en gran parte de los buses, la ausencia de auxiliares durante los trayectos, el viaje de

La asamblea ha identificado una serie de problemas por resolver, entre los que

pasajeros de pie, la poca puntualidad en torno a horarios de salida y/o llegada, y la

ausencia de otras alternativas para viajar.

La asamblea -que declara no poseer «intenciones de obtener beneficios políticos ni generar relaciones partidistas con sectores específicos»-, se ha conformado como «una agrupación netamente ciudadana y cohesionada por la denominación común de usuarios del trasporte». El objetivo es interpelar a las instituciones competentes, como el Seremi de Transportes, la Municipalidad y el Sernac, entre otras, para lo cual la instancia buscará «conformarse bajo la legalidad y formalidad que toda agrupación necesita para ser escuchada por los distintos actores en cuestión».

Fuente: El Ciudadano